



COLEGIO DE NUTRICIONISTAS DEL PERÚ

LEY DE CREACIÓN Nº 24641
CONSEJO NACIONAL

"Año del Diálogo y de la Reconciliación Nacional"

Lic. Saby Marisol Mauricio Alza
Decana

Lic. Eufemio Magno Macedo Barrera
Vice Decano

Lic. Ana Elizabeth Maguiña Concha
Secretaria General

Lic. Luisa Lita Torres Tantavilca
Secretaria Administrativa

Lic. Julissa María Pasache Moreno
Secretaria de Economía

Lic. Evelyn Paan Quispe
Secretaria de Imagen Institucional

Lima, 13 de febrero del 2018

OFICIO CIRCULAR Nº 013 – 2018–CN–CNP

Señores (as) Decanos (as):

**Consejo Regional I del Colegio de Nutricionistas del Perú.
Consejo Regional II del Colegio de Nutricionistas del Perú.
Consejo Regional III del Colegio de Nutricionistas del Perú.
Consejo Regional IV del Colegio de Nutricionistas del Perú.
Consejo Regional VI del Colegio de Nutricionistas del Perú.
Consejo Regional VII del Colegio de Nutricionistas del Perú.
Consejo Regional VIII del Colegio de Nutricionistas del Perú.
Consejo Regional IX del Colegio de Nutricionistas del Perú.
Consejo Regional X del Colegio de Nutricionistas del Perú.
Consejo Regional XI del Colegio de Nutricionistas del Perú.
Consejo Regional XII del Colegio de Nutricionistas del Perú.
Consejo Regional XIII del Colegio de Nutricionistas del Perú.**

Presente.-


ASUNTO: INFORMACIÓN COMPLETA DE FRACCIONAMIENTOS

Me dirijo a ustedes como Decana del Consejo Nacional del Colegio de Nutricionistas para los saludos cordiales a nuestros colegas de cada uno de los Consejos Regionales que representan y solicitarles la información completa (boletas y relación en formato excell) de los fraccionamientos que se han realizado a través de sus consejos regionales.

Así mismo remitimos la documentación de PABREC (Programa de Amnistía y Beneficios para la Regularización de deudas para los Colegiados), la misma que puede ser visualizada en la web www.cnp.org.pe / trámites/ PABREC.

Agradeciendo la atención a la presente, reitero mis sentimientos de alta estima.

Atentamente,


Mg. Saby Marisol Mauricio Alza
Decana Nacional
Colegio de Nutricionistas del Perú

Sede: Jr. Diego de Almagro Nº 466. Jesús María. Lima 11
Teléfono: (01)-463 1761

Correo Electrónico: secretaria@cnp.org.pe